

CORRECCION de errores a la Orden de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error en la orden de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios en el Cuerpo Técnico de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 29, de 8 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

—En la página 1668 en el apartado dispositivo primero, donde dice: «Nombrar funcionarios del Cuerpo Técnico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida, y con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.» debe decir:

—«Nombrar funcionarios del Cuerpo Técnico a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.»

CORRECCION de errores a la Orden de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error en la Orden de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 29, de 8 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

—En la página 1673 en el apartado dispositivo primero, donde dice: «Nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida, y con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.» debe decir:

—«Nombrar funcionarios del Cuerpo Administrativo a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.»

CORRECCION de errores a la Orden de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Advertido error en la Orden de 6 de marzo de 1997, por la que se nombran funcionarios en el Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el D.O.E. n.º 29, de 8 de marzo, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

—En la página 1676 en el apartado dispositivo primero, donde dice: «Nombrar funcionarios del Cuerpo Subalterno a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, ordenados de acuerdo con la puntuación obtenida, y con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.» debe decir:

—«Nombrar funcionarios del Cuerpo de Subalterno a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo a la presente Orden, con expresión de los destinos adjudicados, que a todos los efectos serán equivalentes a los obtenidos por concurso.»

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 27 de febrero de 1997, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Florentino Sánchez Bajo, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 29 de marzo de 1996 (B.O.E. de 26 de abril), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este RECTORADO, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/1985, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Física